

Con el pueblo de Cornellá del Hobergat á siete de Febrero de mil novecientos diez y nueve. Siendo las nueve de la noche digo las ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de Don Jacinto Precios Comenats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Vl. Sr. Presidente manifiesta que con el Arquitecto Don Andres Balgada y Cochavancia han practicado una inspeccion ocular a los terrenos en que se proyecta una nueva via publica que partiendo de la Rambla, enlazará con el puente de "San Guillel" de la via ferrea de N. a Z. y a O. Al propio tiempo manifiesta que el contratista D. Bartolome Ribas Palau ha principiado una obra sin tener permiso de este Ayuntamiento; y como quiera que esta clase de abusos no deben quedar impunes si se quiere evitar que se repitan, propone al Consistorio que se le imponga una multa.

Vl. Ayuntamiento de conformidad con lo expuesto por el Sr. Alcalde, acuerda imponerle la multa de quince pesetas, destinandolas a la Construcion de Escuelas.

Tambien queda enterada la Corporacion Municipal de las gestiones que se vienen efectuando sobre el nuevo trazado de la Carretera Provincial de Cornellá a Fogas de Bordera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presidente, firmando esta acta los Tres Alcaldes y Concejales asistentes; de todo lo qual, yo el suscrito Secretario certifico.



Vl. Alcalde
Jacinto Precios

Los Concejales

Antonio Llorens

Jaime Paisench

Pedro Ayarigo

Lorenzo Carrigo

José Llorens

Jacinto Precios
Secretario

Vl. Secretario.

Pelabau
Llorens